

SESIÓN NO. 68
ORDINARIA
10/03/2025

Sesión Ordinaria N°68 celebrada por el Concejo Municipal, el lunes diez de Marzo del año dos mil veinticinco a las dieciocho horas con cinco minutos, celebrada en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Atenas, para su uso correspondiente con la siguiente asistencia:

REGIDORES PROPIETARIOS:

ROY ARIAS ROJAS **PRESIDE**
ANA LUCRECIA ARGUELLO DELGADO
EVANS ARGUEDAS VALERIO
ISSAC ORTIZ NUÑEZ
YOJANA AGUILAR SUÁREZ

REGIDORES SUPLENTE:

GLENDIA RODRIGUEZ CHAVES
CARLOS LUIS ALVARADO VARGAS
JUDITH VÍQUEZ ZÚÑIGA
SEBASTIAN VÍQUEZ SANABRIA

SÍNDICOS PROPIETARIOS:

ANA MARCELA VILLAREAL CALDERÓN
LUIS GERARDO CAMPOS RODRÍGUEZ
MARÍA MAYELA SÁENZ ROJAS
LUIS ALBERTO RAMIREZ CHAVES
CARLOS EDUARDO MADRIGAL FERNÁNDEZ
ARIAM MARIA ARCE PORRAS
ILEANA SANCHO AVILA
DAGOBERTO GUERRERO ARIAS

SÍNDICOS SUPLENTE:

JORGE RAFAEL RAMÍREZ RODRÍGUEZ
SONIA MARIA MARIN GONZÁLEZ
JORGE LUIS CASTRO MIRANDA
MARÍA DEL CARMEN AGUILAR MONDRAGÓN
LUIS DIEGO CASTILLO LÓPEZ

DANICIO CEDEÑO BARRANTES
STEPHANIE DE LOS ÁNGELES SALAZAR GARCÍA

ALCALDE: MAXIMO CHAVES OVARES
SECRETARIA CONCEJO: MARJORIE MEJIAS VILLEGAS

AUSENTES

GILBERTH ANDRES VÍQUEZ VÍQUEZ
MARÍA GABRIELA PORRAS LÓPEZ

ARTICULO I
LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El señor Presidente, procede con la lectura del Orden del Día. No sin antes dar gracias a Dios por un día más y pedir respeto y moderación para el desarrollo de esta. Buenas noches, señor alcalde, señores regidores, señores, síndicos y ciudadanía en general. Somete a consideración esta, si están de acuerdo compañeros, sírvanse levantar su mano en el orden del día.

Acuerdo #1

**SE ACUERDA APROBAR EL ORDEN DEL DÍA. DEFINITIVAMENTE APROBADO
CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

ARTICULO II
LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS ANTERIORES

El Sr. Presidente indica, artículo número dos, lectura y aprobación de las actas anteriores. Las mismas fueron remitidas y trasladadas vía correo electrónico para su lectura y aprobación correspondiente.

- 1. Acta Sesión Ordinaria N°63 del 24 de febrero del 2025.*
- 2. Acta Extraordinaria N°64 del 28 de febrero del 2025.*

El Sr. Presidente consulta si están de acuerdo compañeros.

Acuerdo #2

SE ACUERDA DAR POR RECIBIDA Y APROBADA, EL ACTA ORDINARIA N°63 DEL 24 DE FEBRERO DEL 2025. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

Acuerdo #3

SE ACUERDA DAR POR RECIBIDA Y APROBADA EL ACTA EXTRAORDINARIA DEL N°64 DEL 28 DE FEBRERO del 2025. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 4 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

El Sr. Isaac Ortiz, Regidor propietario, da las buenas noches, no, para aclarar que en estas dos actas que se están aprobando, simplemente la extraordinaria no participo, puesto que no estuve presente, entonces la otra sí la aprobaría.

El Sr. Presidente da las gracias, compañero Isaac Ortiz por la aclaración, cuatro votos a favor en la extraordinaria, verdad número 64, el 28 de febrero del 2025. Están de acuerdo compañeros cuatro votos a favor en firme.

**ARTÍCULO III
ATENCIÓN VISITAS**

1. JURAMENTACIÓN LA JUNTA DE EDUCACIÓN DE LA ESCUELA NUEVA LOS ALTOS, SAN ISIDRO, ATENAS.

Acuerdo #4

SE ACUERDA QUE:

En el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Atenas, en la Sesión Ordinara N°68 celebrada el 10 de Marzo del año dos mil veinticinco en el Artículo III, Atención de Visitas, se procede a realizar la Juramentación del miembro de la Junta de Educación de la Escuela Nueva los Altos, San Isidro, Atenas.

El Sr. Presidente, Roy Arias Rojas, procede a realizar la Juramentación del miembro de la Junta de Educación de la Escuela Nueva los Altos, San Isidro, Atenas a la Señora: Ana María Sánchez Chacón cédula 1-1423-0737 Como miembro de la Junta de Educación de la Escuela Nueva los Altos, San Isidro, Atenas.

La cual entendida acepta el cargo y juran cumplirlo a bien.
Quedando en este acto debidamente juramentados.

ARTICULO IV CORRESPONDENCIA

El Sr. Presidente, realiza la salvedad de que, esta correspondencia es enviada vía correo electrónico para la lectura previa, por lo que durante la sesión se da por conocida y se toman los acuerdos correspondientes.

INCISO 1

Documento enviado por: Karen Porras Arguedas

Notificaciones: <kporras@unql.or.cr>

Oficio: DE-E-040-02-2025 OFICIO CM EMPODERANDO EL FUTURO ATENAS

Asunto: INVITACIÓN PARA AUDIENCIA

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente solicita dar lectura a la nota o bien el resumen.

La Sra. Secretaria da las buenas noches, el primer documento o inciso es enviado por la Sra. Karen Porras Arguedas, Presidente Ejecutivo de la Unión Nacional de Gobierno Local. Es el oficio de oficio DE-E-040-02-2025 Oficio CM Empoderando el Futuro de Atenas, en el asunto sería una invitación para una audiencia. Estimados y estimados miembros del Concejo municipal adjunto el oficio, les extendemos una cordial invitación para coordinar una audiencia en el que presentaremos el proyecto Empoderando el Futuro, una iniciativa en la alianza con la Fundación Mejoremos Costa Rica, orientada al fortalecimiento del liderazgo y la resiliencia en los gobiernos locales. Confiamos que este proyecto será de gran valor para sus comunidades y quedamos atentos a su confirmación para coordinar la reunión en la fecha y hora que mejor les convenga.

El Sr. Presidente da la gracias, señora secretaria, se acuerda por recibida la nota enviada por la UNGL y se le comunica que, ante la solicitud planteada del proyecto de Empoderamiento del Futuro, se le asigne una sesión extraordinaria para el día 7 de mayo del 2025 a las 5:00 p.m. en el salón de sesiones de la Municipalidad de Atenas. Están de acuerdo compañeros, cinco a favor, en firme definitivamente aprobado y con dispersa comisión.

Acuerdo #5

SE ACUERDA DAR POR RECIBIDA LA NOTA ENVIADA POR UNGL Y SE LES COMUNICA QUE ANTE LA SOLICITUD PLANTEADA DEL PROYECTO EMPODERAMIENTO EL FUTURO, SE LE ASIGNA UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA PARA EL 07 DE MAYO DEL 2025, A LAS 5 PM EN EL SALÓN DE SESIONES DE LA

MUNICIPALIDAD DE ATENAS. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 2

Documento enviado por: Dennis Morales Aguilar, Gerente Administrativo de Federación de Skateboarding Costa Rica

Notificaciones: administracion@fedeskatecr.com

Oficio: 250221-carta Municipalidad

Asunto: *INFRAESTRUCTURA SKATEBOARDING EN EL CANTON*

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente solicita dar lectura a la nota o bien el resumen.

La Sra. Secretaria indica, el inciso documento número dos es un documento enviado por Dennis Morales Aguilar, Gestor administrativo de la Federación de Skateboarding en Costa Rica. Notificaciones es un correo electrónico es el oficio 250221, es una carta dirigida hacia la municipalidad. Asunto infraestructura Skateboarding en el cantón. Reciban un cordial saludo, esperando que este mensaje les encuentre bien la a Federación de Skateboarding de Costa Rica, fundada en el 2015, tiene como principales objetivos la profesionalización y masificación de este deporte en el país. En el año 2024, nuestra organización obtuvo el reconocimiento como representante nacional permanente del Skateboarding por parte del Instituto Costarricense del Deporte y Recreación (ICODER) y, adicionalmente, cuenta con la declaratoria de utilidad pública. En este contexto, nos dirigimos a ustedes con el interés de establecer un acercamiento con las municipalidades y administradores de parques para ofrecer nuestro apoyo y colaboración en todo lo relacionado con la disciplina del Skateboarding. En particular, nos ponemos a su disposición para brindar:

- Asesoramiento en infraestructura deportiva.
- Formación y certificación de instructores especializados.
- Desarrollo de escuelas de aprendizaje.
- Organización de eventos y actividades de promoción.
- Diseño, construcción, remodelación y mantenimiento de parques de skate.
- Colaboraciones con comunidades en el sector privado.

El crecimiento de la infraestructura destinada al Skateboarding en el país ha sido significativo; sin embargo, hemos identificado problemas asociados al deterioro de las instalaciones, falta de mantenimiento y ausencia de promoción deportiva. Además, la construcción de estos espacios, en muchos casos, ha sido realizada sin regulación ni criterios técnicos adecuados, lo que limita su funcionalidad y seguridad.

En virtud de lo anterior, solicitamos formalmente información sobre los parques de su cantón.

Agradeceríamos recibir datos básicos como:

- Dimensiones de la instalación.
- Fecha y empresa encargada de su construcción.
- Eventos realizados en el parque.
- Estado actual de las instalaciones.
- Entidad responsable de su administración, en caso de que no sea la municipalidad

Nuestro principal interés es trabajar juntos para alcanzar objetivos comunes y contribuir el desarrollo del Skateboarding, un deporte con un alto impacto social y educativo para la juventud costarricense. Agradecen de antemano su atención y quedan a la espera de la respuesta.

El Sr. Presidente da las gracias, señora secretaria, se acuerda por recibida la nota enviada por Dennis Morales Aguilar, Gerente Administrativo de Federación de Skateboarding en Costa Rica, y se traslada al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Atenas, con la finalidad de que éstos puedan brindar el informe correspondiente a las consultas elaboradas por la Federación de Skateboarding Costa Rica, en aras de apoyar el desarrollo y participación en este tipo de disciplinas. Están de acuerdo, compañeros, cinco a favor en firme, definitivamente aprobado y con dispensa comisión.

Acuerdo #6

SE ACUERDA DAR POR RECIBIDA LA NOTA ENVIADA POR DENNIS MORALES AGUILAR, GERENTE ADMINISTRATIVO DE FEDERACIÓN DE SKATEBOARDING COSTA RICA, Y SE TRASLADA AL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE ATENAS CON LA FINALIDAD DE QUE ESTOS PUEDAN BRINDAR EL INFORME CORRESPONDIENTE A LAS CONSULTAS ELABORADAS POR LA FEDERACIÓN DE SKATEBOARDING COSTA RICA, EN ARAS DE APOYAR EL DESARROLLO Y PARTICIPACIÓN EN ESTE TIPO DE DISCIPLINAS. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 3

Documento enviado por: Alcaldía Municipalidad de Atenas

Notificaciones: <alcaldia@atenasmuni.go.cr>

Oficio: DRI-153-2025

Asunto: INFORMACIÓN DE EXPOSICIÓN PÚBLICA DEL PROYECTO DE LEVANTAMIENTO CATASTRAL Y COORDINACIÓN CON LA MUNICIPALIDAD DE ATENAS.

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente solicita dar lectura a la nota o bien el resumen.

La Sra. Secretaria indica, el documento inciso número tres es un documento enviado por la administración, es el oficio DRI-153-2025. Asunto Información de Exposición Pública del Proyecto de Levantamiento Catastral y coordinación con la Municipalidad de Atenas. En resumen, el suscrito Lic. Rolando Rojas Rojas, en condición de Subdirector Catastral del Registro Inmobiliario, tiene el agrado de informar sobre las labores del proyecto de levantamiento catastral, el cual tiene como objetivo fortalecer la seguridad jurídica de los derechos sobre la propiedad inmueble, que sin lugar a duda optimizará las inversiones públicas y privadas de Costa Rica, ya que el proceso de levantamiento recopilará un conjunto de datos de investigación del territorio, basados en las características del predio, la ubicación, el área, entre otros. Conforme a los términos de licitación, los funcionarios de dicha empresa que se presentarán a realizar las labores estarán debidamente identificados y procederán conforme a los términos de ésta. Todos los programas, alcances, metodologías y demás han sido claramente determinados y aprobados por el Registro Inmobiliario, por lo que las labores se realizarán acorde a la Ley catastral 6545. Por lo anterior, le solicita respetuosamente disponer de sus buenos oficios para coordinar con el Concejo Municipal una audiencia para la empresa Telespazio Argentina S. A. Con el fin de informar sobre el proyecto de Levantamiento Catastral para completar el territorio nacional que se realizará en los ocho distritos del cantón de Atenas.

El Sr. Presidente da las gracias, se acuerda dar por recibida la nota enviada por Orlando Antonio Rojas Rojas, Subdirector Catastral del Registro Inmobiliario, y se le informa que se le estará agendando un espacio a la Comisión de Gobierno y Administración con el propósito que éste exponga todos los alcances de dichos proyectos. Están de acuerdo, compañeros, cinco votos a favor en firme.

Acuerdo #7

SE ACUERDA DAR POR RECIBIDA LA NOTA ENVIADA POR ROLANDO ANTONIO ROJAS ROJAS, SUBDIRECTOR CATASTRAL DEL REGISTRO INMOBILIARIO, Y SE LE INFORMA QUE SE LE ESTARÁ AGENDANDO UN ESPACIO EN LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN, CON EL PROPÓSITO DE QUE SE NOS EXPONGA TODOS LOS ALCANCES DE DICHO PROYECTO. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 4

Documento enviado por: Alcaldía Municipalidad de Atenas

Notificaciones: <alcaldia@atenasmuni.go.cr>

Oficio: MAT-DA-0167-2025

Asunto: *REMISIÓN DE SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA RECIBIR DONACIÓN*

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente solicita dar lectura a la nota o bien el resumen.

La Sra. Secretaria indica, el inciso documento número cuatro es enviado también por la administración, es el oficio MAT-DA-0167-2025, Asunto Remisión de solicitud de autorización para recibir donación. El presente oficio es con la finalidad de poder mejorar las condiciones de infraestructura y hacinamiento en la municipalidad, se recibe donación de estaciones de trabajo por parte del Banco Popular, las cuales son de gran ayuda a la mejora continua municipal. Por lo anterior, solicita un acuerdo del consejo donde se le puede autorizar para recibir donaciones de bienestar por parte del Banco Popular, en este acuerdo solicitan que deba reflejarse el tipo de bienes y cantidad a recibir, en este caso serían cinco estaciones de trabajo, basados en las disposiciones del Capítulo II, artículo 76 del Código Municipal.

El Sr. Presidente da las gracias, señora secretaria, se acuerda por recibida la nota enviada por la administración municipal y se autoriza al señor Máximo Chaves Ovares, alcalde municipal o bien a quien en su cargo ocupe, a realizar las gestiones correspondientes para recibir las cinco estaciones de trabajo donación de bienes por parte del Banco Popular, basados en las disposiciones del Capítulo II, artículo 76 del Código Municipal.

Están de acuerdo, compañeros, cinco a favor en firme, definitivamente aprobado y con dispensa.

Acuerdo #8

SE ACUERDA DAR POR RECIBIDA LA NOTA ENVIADA POR LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Y SE AUTORIZA AL SR. MAXIMO CHAVES OVARES, ALCALDE MUNICIPAL O BIEN A QUIEN EN SU CARGO OCUPE A REALIZAR LAS GESTIONES CORRESPONDIENTES PARA RECIBIR LAS 05 ESTACIONES DE TRABAJO, DONACIÓN DE BIENES POR PARTE DEL BANCO POPULAR, BASADOS EN LAS DISPOSICIONES DEL CAPÍTULO II, ARTÍCULO 76 DEL CÓDIGO MUNICIPAL. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 5

Documento enviado por: Edgar Granados, Vecino de Atenas

Notificaciones: <egranadoscarni@gmail.com>

Oficio: correo electrónico

Asunto: *SOLICITUD DE DOCUMENTOS OFICIALES SOBRE FONDOS DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA*

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente solicita dar lectura a la nota o bien el resumen.

La Sra. Secretaria indica, el inciso documento número cinco es enviado por el señor Edgar Granados, vecino de Atenas. Es un correo electrónico y en el asunto Solicitud de documentos oficiales sobre fondos de infraestructura deportiva. En resumen, por medio del presente, en ejercicio de sus principios de transparencia y acceso a la información pública, me permito solicitar formalmente una copia de los documentos oficiales relacionados con el uso de los fondos otorgados por el Instituto Costarricense de Deporte y Recreación (ICODER) a la Municipalidad Atenas para proyectos de infraestructura deportiva. En particular, solicito los siguientes documentos:

1. Informes que detallen el uso y gestión de los fondos otorgados por el ICODER.
2. Actas municipales en las que se haya discutido y aprobado el destino y ejecución de dichos fondos.
3. Comunicados oficiales emitidos por el ICODER relacionados con el uso de estos recursos.
4. Cualquier otro documento que detalle el estado y avance de los proyectos financiados con estos fondos.

Según información disponible, la Municipalidad de Atenas recibió 90 millones del ICODER para la construcción y mejora de las instalaciones deportivas. Sin embargo, dichos proyectos no se llevaron a cabo según lo planificado, lo que motivó al ICODER a iniciar un proceso de cobro judicial contra la municipalidad.

Dado el interés público que reviste este asunto, le agradeceré una pronta respuesta a esta solicitud en los plazos establecidos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Puede enviar la información a la dirección de correo electrónica indicada o indicar el medio para retirar la misma. Agradece de antemano la atención y queda a la espera de su pronta respuesta. Señor Presidente.

El Sr. Presidente da las gracias, se acuerda dar por recibida la nota enviada por Edgar Granados, vecino de Atenas, y se traslada a la administración para que este coordine con el departamento correspondiente y sirva dar las respuestas a las consultas planteadas por el gestionante a tiempo y a derecho. Si están de acuerdo compañeros cinco votos a favor en firme, definitivamente aprobado y con dispensa de comisión.

Acuerdo #9

SE ACUERDA DAR POR RECIBIDA LA NOTA ENVIADA POR EDGAR GRANADOS, VECINO DE ATENAS, Y SE TRASLADA A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE ESTE COORDINE CON EL DEPARTAMENTO CORRESPONDIENTE Y SIRVA DAR LAS RESPUESTAS A LAS CONSULTAS PLANTEADAS POR EL GESTIONANTE A TIEMPO Y A DERECHO. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 6

Documento enviado por: Carlos García Bonilla, Asamblea Legislativa.

Notificaciones: <carlo.garcia@asamblea.go.cr>

Oficio: AL-DEST-OFI-30-2025

Asunto: *CONSULTA OBLIGATORIA SOBRE TEXTO DE PROPUESTA CIUDADANA DEL PROYECTO “REFORMA DE VARIOS ARTÍCULOS DE LA LEY 2, CÓDIGO DE TRABAJO, DE 27 DE AGOSTO DE 1943, Y DE LA LEY 7983, LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR, DE 16 DE FEBRERO DE 2000. LEY DE DERECHOS LABORALES DEL SIGLO XXI” PARA SOLICITAR AUTORIZACIÓN AL TSE PARA RECOLECCIÓN DE FIRMAS. EXPEDIENTE NO 017-2025 DEL TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES.*

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente solicita dar lectura a la nota o bien el resumen.

La Sra. Secretaria indica, inciso documento número seis es enviado por el señor Carlos García Bonilla de la Asamblea Legislativa, nos está trasladando el oficio AL-DEST-OFI-30- 2025, este es un asunto de una consulta obligatoria sobre el texto de propuesta ciudadana del proyecto a una reforma de varios artículos de la Ley dos del Código de Trabajo del 27 de agosto de 1943 y de la Ley 783, Ley de Protección al Trabajador del 16 de febrero del año 2000, Ley de Derechos Laborales del Siglo XXI, para solicitar autorización al Tribunal Supremo de Elecciones para recolección de firmas según el expediente número 017-2025 del Tribunal Supremo de Elecciones, en su resumen indican un saludo y estableciendo el artículo seis en el inciso c de la ley 8492, Ley Sobre el Referéndum del 9 de marzo del 2006, el Departamento de Servicios Técnicos de la Asamblea Legislativa solicita su criterio sobre el texto de la propuesta del proyecto ley denominada Reforma varios artículos de la ley dos Código del trabajo, como les mencione anteriormente, presentada por el señor don Pablo Morales Rivera, ante el Tribunal Supremo de Elecciones, con el objetivo de obtener la autorización de la recolección de firmas y convocar a un referéndum de esta iniciativa. Agradecen confirmar la recepción del mismo, están a su disposición para ampliar cualquier detalle al respecto. Donde la reforma va dirigida en los siguientes ámbitos:

- Economía digital y nuevas formas de trabajo
- Jornada laboral y productividad.

Elementos centrales de la reforma:

- A. Reconocimiento del trabajo de sus plataformas digitales,
- B. Modernización de las jornadas laborales,
- C. Protección real del salario

Así como el impacto económico y social.

El Sr. Presidente da las gracias, señora secretaria, se acuerda dar por recibida la nota enviada por el Sr. Carlos García Bonilla, Asamblea Legislativa y se autoriza a estos para que puedan gestionar la recolección de firmas conforme a los solicitados. Si están de acuerdo compañeros, cinco a favor en firme.

Acuerdo #10

SE ACUERDA DAR POR RECIBIDA LA NOTA ENVIADA POR EL SR. CARLOS GARCÍA BONILLA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA Y SE AUTORIZA A ESTOS PARA QUE PUEDAN GESTIONAR LA RECOLECCIÓN DE FIRMAS CONFORME A LOS SOLICITADOS. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 7

Documento enviado por: Elizabeth Chávez Calderón, IFAM

Notificaciones: <echavez@ifam.go.cr>

Oficio: MICITT-DM-OF-157-2025

Asunto: *SOBRE USO DE FIRMA DIGITAL CERTIFICADA E INVITACIÓN A CAPACITACIÓN EN EL TEMA.*

Se da lectura al documento

El Sr. Presidente solicita dar lectura a la nota o bien el resumen.

La Sra. Secretaria indica, inciso documento número siete es enviado por Elizabeth Chávez Calderón del IFAM, el traslado en el oficio MICITT-DM-OF-157-2025 sobre el uso de la firma digital certificada e invitación a capacitación en el mismo tema. Mediante un cordial saludo de parte del Ministerio de Ciencia, Innovación y Tecnología y Telecomunicaciones del MICITT y el Instituto de Fomento Asesoría Municipal IFAM, trasladan el oficio que antes les mencioné, invitando a coordinar con sus funcionarios y ciudadanos habilitando espacios virtuales dentro de sus programas municipales, con el fin de capacitar en el uso y los beneficios de contar con la firma

digital certificada. Quedan a la mejor disposición en caso de que les interese recibir dichas capacitaciones.

El Sr. Presidente da las gracias, se acuerdan dar por recibida la nota enviada por Elizabeth Chávez Calderón IFAM y se le traslada a la administración para que ésta a través de los departamentos correspondientes se sirvan crear los espacios e instrumentos para participar de estas capacitaciones, con el objetivo de fortalecer e impulsar el uso y beneficios para diferentes áreas al contar con la firma digital certificada, herramienta indispensable en un mundo guiado al desarrollo tecnológico y nuestra municipalidad no escapa a esta realidad. Si están de acuerdo compañeros, cinco votos a favor, en firme, definitivamente aprobado y con dispensa de comisión.

Acuerdo #11

SE ACUERDA DAR POR RECIBIDA LA NOTA ENVIADA POR ELIZABETH CHÁVEZ CALDERÓN DEL IFAM Y SE LE TRASLADA A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE ÉSTA A TRAVÉS DE LOS DEPARTAMENTOS CORRESPONDIENTES SE SIRVAN CREAR LOS ESPACIOS E INSTRUMENTOS PARA PARTICIPAR DE ESTAS CAPACITACIONES, CON EL OBJETIVO DE FORTALECER E IMPULSAR EL USO Y BENEFICIOS PARA DIFERENTES ÁREAS AL CONTAR CON LA FIRMA DIGITAL CERTIFICADA, HERRAMIENTA INDISPENSABLE EN UN MUNDO GUIADO AL DESARROLLO TECNOLÓGICO Y NUESTRA MUNICIPALIDAD NO ESCAPA A ESTA REALIDAD. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 8

Documento enviado por: Gilberth Andrés Víquez, Presidente CCPJ Atenas.

Notificaciones: atenasccpj@gmail.com

Oficio: CPJA-001-2025

Asunto: *REMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS DE REPRESENTANTES DE PRESIDENCIA Y SECRETARIA DEL CCPJ ATENAS.*

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente solicita dar lectura a la nota o bien el resumen.

La Sra. Secretaria indica, el inciso documento número ocho es enviado por Gilbert Andrés Víquez, presidente del CCPJ Atenas, es el oficio CPJA.001-2025, asunto Remisión del nombramiento de los representantes de la Presidencia y Secretaría del Concejo Cantonal de la Persona Joven de Atenas. El documento va dirigido al Concejo municipal, al señor alcalde y los señores y señoras

del Concejo de la Persona Joven de Atenas, perdón, reciban un cordial saludo de parte del Comité cantonal de la persona joven de Atenas. Por este medio me permito informarles que mediante acuerdo número uno de la sesión ordinaria del comité de la persona joven de Atenas que se realizó el 6 de marzo del año 2025, se acordó enviar un oficio al Concejo de la Persona Joven, al Concejo Municipal de Atenas y a la Alcaldía Municipal de Atenas, informando de las personas nombradas en los puestos de presidencia y secretaría del Comité Cantonal de la Persona Joven. El acuerdo fue con seis votos a favor y en firme, por lo tanto, agregan también el acuerdo número dos donde mencionan que el nombre de la presidencia es el joven Gilberth Andrés Víquez, cédula 118440244, como presidente del Comité Cantonal de la Persona Joven para el periodo 2025-2026 y el acuerdo fue con seis votos a favor y en firme. Como acuerdo número tres mencionan que en la elección de la secretaria se nombra a la joven Mariana de los Ángeles Alvarado Víquez, cédula 208780973 como Secretaria del Comité Cantonal de la Persona Joven de Atenas para el periodo 2025-2026 mismo con seis votos a favor y en firme. Cabe destacar que dicha reunión se realizó de forma presencial en el Salón del Comité de la Persona Joven en presencia del representante de la administración el joven Eladio Castro Alvarado y como enlace verdad que les indique de la Persona Joven y como persona fiscalizadora del proceso de elección.

El Sr. Presidente da las gracias, se acuerda dar por recibida la nota enviada por Gilberth Víquez Víquez, Presidente del Comité Cantonal de la Persona Joven Atenas, para conocimiento este concejo y ciudadanía general. Están de acuerdo compañeros cinco a favor.

Acuerdo #12

SE ACUERDA DAR POR RECIBIDA LA NOTA ENVIADA POR GILBERTH VÍQUEZ VÍQUEZ, PRESIDENTE DEL COMITÉ CANTONAL DE LA PERSONA JOVEN ATENAS, PARA CONOCIMIENTO ESTE CONCEJO Y CIUDADANÍA GENERAL. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 9

Documento enviado por: Gerardo González Ramírez, vecino de Atenas

Notificaciones: <gerardogonra@gmail.com>

Oficio: correo electrónico

Asunto: SOLICITUD DE INFORMACIÓN

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente solicita dar lectura a la nota o bien el resumen

La Sra. Secretaria indica, inciso o documento número nueve es enviado por Gerardo González Ramírez, vecino de Atenas, es un correo electrónico y en el asunto dice solicitud de información. Por este medio el suscrito Gerardo González Ramírez, mayor, casado, portador de la cédula identidad 2490621, vecino del distrito de Atenas, me presento ante ustedes a solicitar de la forma más respetuosa lo copia de los tres acuerdos tomados el viernes 28 de febrero en sesión extraordinaria donde se recibió el señor Ministro de Seguridad Pública, dos Copia del Reglamento de Parquímetros vigente en el cantón de Atenas, tres en cuanto esté compuesta la Comisión de Seguridad del cantón de Atenas, informar al suscrito cuáles son los requisitos para formar parte de dicha comisión.

El Sr. Presidente da la gracias, se acuerda dar por recibida la nota enviada por Gerardo González Ramírez, vecino de Atenas y se traslada a la administración y la secretaría del Concejo para que ésta dé respuesta a la información requerida a tiempo y a derecho como corresponde. Si están de acuerdo compañeros cinco votos a favor en firme.

Acuerdo #13

SE ACUERDA DAR POR RECIBIDA LA NOTA ENVIADA POR GERARDO GONZÁLEZ RAMÍREZ, VECINO DE ATENAS Y SE TRASLADA A LA ADMINISTRACIÓN Y LA SECRETARÍA DEL CONCEJO PARA QUE ÉSTA DÉ RESPUESTA A LA INFORMACIÓN REQUERIDA A TIEMPO Y A DERECHO COMO CORRESPONDE. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 10

Documento enviado por: Sistema Documental Integrado

Notificaciones: <dbstdi@aya.go.cr>

Oficio: GSP-RC-AT-2025-00330

Asunto: *FUNCIONARIOS INTEGRANTES DE COMITÉ MUNICIPAL DE EMERGENCIA ATENAS*

Se da lectura al documento

El Sr. Presidente solicita dar lectura a la nota o bien el resumen

La Sra. Secretaria indica, el documento número 10 es enviado por la señora Isabel Madrigal Aguilar de la unidad Cantonal de Atenas del AYA, es el oficio GSP-RC-AT-2025-00330, asunto funcionarios integrantes del Comité Municipal de Emergencia de Atenas. El oficio va dirigido al señor alcalde, informándonos que los funcionarios elegidos por la unidad cantonal para integrar el

Comité Municipal de Emergencias de Atenas es el señor José Ulate Moya y la señora Isabel Madrigal Aguilar. En caso de ausencia de estos dos funcionarios, sus suplentes serían Melissa Sánchez Campos y Francisco Vázquez Arguedas.

El Sr. Presidente da las gracias, se acuerda dar por recibida la nota enviada por la Unidad Cantonal de Atenas AYA para conocimiento de este concejo y la ciudadanía en general. Están de acuerdo compañeros, cinco votos a favor en firme.

Acuerdo #14

SE ACUERDA DAR POR RECIBIDA LA NOTA ENVIADA POR LA UNIDAD CANTONAL DE ATENAS AYA PARA CONOCIMIENTO DE ESTE CONCEJO Y LA CIUDADANÍA EN GENERAL. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 11

Documento enviado por: Escuela Altos de Naranjo, San Isidro de Atenas

Notificaciones: <esc.altosdenaranjo@mep.go.cr>

Oficio: JDE-EANSIDA-001-2025

Asunto: SOLICITUD DE AUDIENCIA

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente solicita dar lectura a la nota o bien el resumen

La Sra. Secretaria indica, el documento o inciso número 11 es enviado por la Escuela Altos de Naranjo San Isidro de Atenas, es el oficio JDE-EANSIDA-001-2025, ellos están haciendo una solicitud de audiencia. El documento va dirigido al Concejo Municipal y dice de la siguiente forma, estimados señores la suscrita María Fernanda Corella Alvarado, cédula 1131910843, en calidad de presidente de la Junta de Educación de la Escuela Altos de Naranjo San Isidro de Atenas, perteneciente a la Dirección Regional de Alajuela Circuito 08, le solicitamos respetuosamente se considere lo que la Junta de Educación Escuela Altos de Naranjo San Isidro de Atenas fue nombrada el 7 de octubre del año 2024 que dicho nombramiento de la Junta de Educación se comprometió en realizar una rendición de cuentas al órgano colegiado de la Municipalidad de Atenas que se han presentado situaciones con unos miembros de la Junta Directiva de la Asociación de Desarrollo de Altos de Naranjo, por lo tanto solicitamos una audiencia pública a la Junta de Educación de la Escuela Altos de Naranjo y a su directora Ana Margarita Sánchez Morales, con dos temas específicos rendición de cuentas y una denuncia pública. Atentamente, María Fernanda

Corella Alvarado Presidenta de la Junta de Educación de la Escuela Altos de Naranjo, San Isidro de Atenas.

El Sr. Presidente da las gracias, señora secretaria, se acuerda dar por recibida la nota enviada por la Escuela Altos de Naranjo, San Isidro de Atenas y se le da un espacio de 10 min en la próxima sesión de visitas el 17 de marzo del 2025 a las 6:00 p.m. en el salón de sesiones de la municipalidad de Atenas. El compañero Isaac iba a hacer una observación.

El Sr. Isaac Ortiz, Regidor propietario indica, compañeros no, no, yo en este caso estoy de acuerdo, pero me parecería a mí también que está el director regional, ahora que tenemos esa posibilidad, porque nosotros como municipalidad nombramos, pero viene avalado por el director regional, a mí me parece que es una pieza muy fundamental para que ese día se presente y oiga la rendición de cuentas y la supuesta denuncia que veo que está como relacionada con la Asociación de Desarrollo, prácticamente nosotros injerencia sobre la Asociación de Desarrollo tampoco tenemos, seríamos como fiscalizadores de esas cosas, porque no podemos tomar una determinación ni para un lado ni para el otro. Entonces sí compañero, les pediría que por lo menos nos acompañe el señor supervisor regional ese día para por si tenemos algunas dudas que él nos dé el proceder, no sé si compañero Evans también tenga alguna idea, porque no es usual este tipo de visitas y este tipo de situaciones.

El Sr. Presidente indica, don Evans Arguedas

El Sr. Evans Arguedas, Regidor propietario, da las gracias, buenas tardes, señor presidente buenas tardes don Máximo, regidores, compañeros síndicos, regidores y aquellos que hoy nos acompañan acá en esta sesión y los que nos siguen por la página de la municipalidad. Completamente de acuerdo con usted, don Isaac, creo que sí es necesario invitar a don Roberto Muñoz y también sí, yo creo que no es tan frecuente o común ese tipo de cosas y sí sería importante, ya se está mencionando la asociación, tal vez un representante también de DINADECO o por lo menos aquí de UCADEA, excelente, si UCADEA, si tiene que ver con asociación, no menciona asociación. Es que es que no escuché, de la asociación de desarrollo, exacto, en la línea que don Isaac lo está apuntando, entonces sí sería importante tener a alguien de UCADEA, creo, exacto, todos aquellos que están siendo mencionados.

El Sr. Presidente indica, entonces compañeros, de acuerdo a las intervenciones tanto el regidor Isaac Ortiz como de Evans Arguedas Valerio, el acuerdo sería dar por recibir la nota enviada por la escuela Altos de Naranjo de San Isidro, Atenas y se le dará un espacio de 10 minutos en la próxima sesión de visitas el 17 de marzo del 2025 a las 6:00 p.m. en el salón de sesiones de la

Municipalidad Atenas y pidiendo el acompañamiento del Supervisor del Circuito 08, señor don Roberto Muñoz, un representante UCADEA y el presidente de la Asociación de los Altos de Naranjo. Si están de acuerdo compañeros.

El Sr. Evans Arguedas, Regidor propietario indica, don Roy tal vez reconsiderarlo porque si es una visita 10 min, sabemos que no va a pasar en 10 minutos, más bien que sea una reunión de gobierno y administración donde podamos invitarlos a todos, porque 10 minutos si teníamos a un participante, pero ya sabemos que no va a ser un participante.

El Sr. Presidente indica, me parece compañero Evans Arguedas, muy atinada, muy muy atinada tu observación. Entonces lo trasladaríamos y les estaríamos informando el día, la fecha, la hora para analizarlo en la comisión de gobierno y administración, invitando por supuesto al señor supervisor, a un representante UCADEA y el presidente de la Asociación de Altos de Naranjo. Están de acuerdo compañeros, cinco otros a favor en firme.

Acuerdo #15

SE ACUERDA DAR POR RECIBIDA LA NOTA ENVIADA POR LA ESCUELA ALTOS DE NARANJO, SAN ISIDRO DE ATENAS, SE TRASLADA Y ESTARÍAMOS INFORMANDO EL DÍA, LA FECHA, LA HORA PARA ANALIZARLO EN LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN, INVITANDO POR SUPUESTO AL SEÑOR SUPERVISOR, A UN REPRESENTANTE DE UCADEA Y EL PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE ALTOS DE NARANJO. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

ARTICULO V INFORME DE ALCALDE

El Sr. Presidente da la palabra al Sr. Alcalde.

El Sr. Alcalde da las Buenas noches, señor presidente, señores regidores, síndicos presentes aquí y oyentes en la página de la Municipalidad de Atenas. Me permito presentarles el informe de las actividades realizadas por esta alcaldía durante el periodo comprendido entre **lunes 03 y el sábado 08 de marzo.**

1. Comisión Municipal de Emergencia.

El martes 4 de marzo se llevó a cabo reunión mensual Presencial del Comité Municipal de Emergencia, asistieron representantes de la gran mayoría de las instituciones convocadas, sin embargo, faltaron el representante de Fuerza Pública y de la Cruz Roja.

2. Rendición de Cuentas del ICE

El lunes nos visitó don Mauro Arias, asesor del Presidente Ejecutivo del Instituto costarricense de Electricidad, junto a otros funcionarios del ICE, quienes expusieron a esta alcaldía y funcionarios municipales informe de rendición de cuentas en Atenas. Aprovechamos para agradecer a los funcionarios del ICE y en especial a don César Sánchez por su gestión para realizar las mejoras en la iluminación del cementerio y la plaza frente a la escuela.

3. Día Internacional de la Mujer

El 8 de marzo conmemoramos la lucha histórica de las mujeres por la igualdad de la justicia y el reconocimiento de sus derechos, Atenas dice sí al compromiso de seguir trabajando en pro de los avances logrados, pero también sobre los desafíos que aún persisten. Por lo que el viernes siete se llevó a cabo un taller: Sanando con Amor dirigido a funcionarias de diferentes instituciones cantonales y lideresas comunales de Atenas.

4. Curso del INA

Se informa que este jueves a las 9:00 a.m. en el salón de la Asociación de Santa Eulalia, se llevará a cabo la segunda y última sesión informativa sobre el curso que se impartirá para el cuidado de personas adultas mayores. Los participantes deben ser mayor de edad, presentar cédula y título de sexto grado o bachillerato original y 2 copias.

Se necesitan 25 personas para que inicie y hoy lunes sólo llegaron 10 personas. Este curso inicia el 17 de marzo, o sea de hoy en ocho como modalidad virtual y a partir del mes de julio también sesiones presenciales.

5. Reunión con jefaturas.

La Lic. Johanna Rodríguez expuso a la jefatura los resultados de los censos realizados en estos dos primeros meses del año, que generan un aumento en el cobro de 18,996,004.55 CRC.

6. Modificación presupuestaria

Se presenta este concejo la primera modificación presupuestaria por un total de 150,627,713.12 CRC.

7. Solicitud de autorización para firma de convenio con el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

Se solicita a este concejo la autorización para que el alcalde firme un acuerdo de cooperación mutua con el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, para que se instale una oficina satélite de dicho ministerio en las instalaciones de la Municipalidad de Atenas, que iniciará funciones con la Dirección de Inspección del Trabajo, para continuar ampliando los servicios de tal manera que se logre garantizar la permanencia del Ministerio en el cantón de Atenas. Este proyecto contará con Comunidad Ejecutora del Departamento Legal de la Municipalidad en función de las características técnicas que tiene el servicio.

8. Policía Municipal

El sábado se colaboró en un operativo de tránsito realizado en los distritos de Santa Eulalia, San José, Concepción y el centro de Atenas, que dio como resultado el decomiso de dos motocicletas, la detención de una persona en estado de ebriedad, el retiro de cuatro placas a motos por no contar con los documentos y a un vehículo por no portar el conductor la licencia.

9. Labores ejecutadas en calles y caminos

Colocación de alcantarillado por problemas de inundaciones en Río Grande. Se realiza mejoras en el parquecito de Monte Sur INVU, con corte de zacate y lavado del mismo y pintura de todo el parque. Recolección de residuos no tradicionales, se recogió un viaje de residuos no tradicionales alrededor del cementerio, galerón municipal y en Fátima. Posteriormente se cargó la traileta para que la llevara a su destino a Miramar. Les recordamos que este jueves 13 se realiza otra ruta de recolección de residuos no tradicionales, este en el sector oeste del centro conforma Güízaro, bajo San Francisco, sector estadio Municipal, cuadrante Mercado Municipal, cuadrante antiguo Registro Civil, cuadrante cementerio Clínica del Dolor, Calle Pilo, Calle Real Gelogan hasta el puente del río Cajón, Calle la Loma, finalizando en Calle la Granja. Advertir que estos son los materiales, o sea, no se recoge desechos de construcción, ni de madera ni leña en esto.

Pasos peatonales

Se realizó inspección con la compañera de promoción social en Río Grande, Barrio San José y Atenas Centro para identificar dónde se solicitará marcar pasos peatonales.

Descuajes y cortes de árboles

- Árbol de mamón del cementerio municipal
- Árbol salón Comunal de Río grande por estar inclinado hacia el edificio.
- Cortar árbol que cayó sobre el tanque de agua en Río grande en colaboración con el AYA de Atenas.

- Cortar y picar árbol de higuerón que cayó en calle Zacatal en San Isidro.
- Limpieza de caños y vías del puente de Río Cajón a la entrada de la calle la Granja.

10. Agradecimiento

Nuestro agradecimiento para los miembros del Municipal Atenas por la labor realidad desarrollada en el estadio municipal, embelleciendo las gradas y los servicios sanitarios.

11. Censo de la Mandarina y bajo el Cacao

El martes 18 de marzo se inicia el proceso conjunto de recolección de datos para atender la situación del bajo cacao y la mandarina. Este proceso se realizará con cita previa que debe ser solicitada en la Dirección de Asuntos Jurídicos. Creo que ya las citas para el martes 18 ya están dadas, falta un grupo más.

12. Francofonía

La embajada de Francia y los encargados del programa de francés avanzado del Liceo de Atenas presentarán en el Centro de Desarrollo Humano anexo un de la municipalidad contigua al Ministerio de Salud, una película gratuita para estudiantes interesados el miércoles 19 y jueves 20 de marzo. Función de cine en el parque central, abierto al público, coordinada por la policía municipal y asesoría legal, el sábado 22 de marzo, esta película es gratuita, es coordinada por la Policía Municipal y la asesoría legal es el sábado 22 de marzo y la película gratuita para estudiantes interesados es el miércoles 19 y jueves 20 en el Centro de Desarrollo Humano.

El Sr. Presidente da las gracias señor alcalde, el compañero Isaac Ortiz iba a hacer.

El Sr. Isaac Ortiz, Regidor propietario indica, una observación señor alcalde, en relación en el caso de la mandarina, compañeros, esto es un caso, digamos, no podemos obviarlo y en esto nosotros como regidores, digamos, tenemos que acuerparlos a ustedes don Máximo y a su persona, porque yo podría decir hoy aquí el chicharrón lo tiene don Máximo, lo tiene Roy, pero en realidad nosotros tenemos que también remar para que esto lleve un buen puerto, no se vale nosotros como regidores esperar que las soluciones caigan y recaigan digamos, sobre ustedes todo el peso y sabemos que el tiempo estamos como el reloj de arena, cada día que pasa estamos en contra de tiempo podemos llegar y pedir una prórroga, pero al final vamos a llegar allá a tener que de verdad ver qué se hace. En mi caso, yo siempre he dicho ahora que don Máximo la semana pasada dijo que había traído un geólogo que la escuela estuvo hace 17 años a mí me hubiera gustado que tal vez el geólogo fuera, yo sé que tenemos una sentencia, pero si nos ponemos a ver todas las problemáticas y oímos a toda esta gente, y si vemos que en 17 años prácticamente hay zonas que prácticamente no ha sucedido nada, yo quisiera como que esta municipalidad pagara hacer un estudio técnico de geología para

tener una certeza de arrancar de ahí y presentar por lo menos que hemos estado preocupados para para enseñar también ante un juez de que hay partes ahí que sinceramente no ha pasado nada.

Sabemos que en su momento fue una parte del cacao la que sufrió el derrumbe y la fatalidad en su momento, pero no todo, no todo ese sector en su momento sufrió esa desgracia y hay familias ahí que tienen 17 años y prácticamente no han sufrido nada, y hoy por hoy está en esa incertidumbre que a muchos les han llegado notificaciones ya de desalojo, y no es nada bonito estar uno en esa zozobra como están ellos, que en cualquier momento no se sabe qué va a pasar. Ahora, la sentencia es clara, verdad, o sea, nadie los puede sacar de ahí, nadie, hasta que no definan las instituciones dónde se van a reubicar, porque la sentencia no habla, no habla de que se salga, sino que las instituciones se pongan de acuerdo y se reubiquen en un lugar. Hoy por hoy también lo veo muy difícil, muy difícil, compañeros, porque eso nos costaría a nosotros demasiada plata hay que ser sinceros, aunque las instituciones nos pongamos de acuerdo, es un proyecto millonario que prácticamente diría yo que se podría alcanzar, pero en este momento es muy difícil. Estamos en contra del tiempo podemos darle soluciones al tribunal, podemos dárselas, yo no descarto un estudio en la zona para poder también presentar ante el contencioso o ante los jueces y determinar que, así como se puede hacer también en la Escuela de Alto del Monte allá, probar que en realidad hay zonas ahí que pueden ser habitadas.

Compañeros, de verdad, yo en este tema es un tema muy delicado que prácticamente no lo tocábamos porque en realidad creíamos que se iba a solucionar, pero el tiempo pasa y no se soluciona, y cada vez es una bola de nieve, una bola de nieve se nos viene, se nos viene y yo no quisiera el día de mañana que todas esas personas vengan aquí al concejo municipal y que nosotros no le tengamos por lo menos alguna idea de lo que podemos hacer. Yo al menos, sí, compañero, yo estoy en la anuencia de pagar un estudio profesional para que determine los sectores de alto riesgo en la zona, porque no toda la zona es de alto riesgo, entonces, eso era un comentario ahora que don Máximo tocó, verdad, que se están sacando citas ahí, simplemente lo hago como colaboración de acompañamiento, porque en realidad son atenienses y son hermanos, que nosotros tenemos que darle la confianza del día mañana de que ellos van a estar bien y que van a tener un hogar digno a futuro.

El Sr. Presidente indica, muchas gracias compañero Isaac Ortiz, por todas esas observaciones, me parece que podríamos perfectamente analizarlo en una sesión de trabajo, de gobierno y administración al menos esa última inquietud que manejaba de una posibilidad de un nuevo estudio geológico en la zona, que venga a determinar si en 17 años no ha ocurrido nada, cómo está ese terreno geológicamente

El Sr. Isaac Ortiz, Regidor propietario indica, hoy en día, compañeros y si nos ponemos a ver, hoy nos podría salir, qué sé yo, no tengo en estos momentos a mano, que puede costar un estudio 10, 20 millones, por ahí podría estar, pero sería más barato un estudio que no hacer todo un proyecto, una logística que nos podría salir aquí en Atenas más de 300 millones, verdad.

El Sr. Presidente indica, compañeros vamos a tomar los dos acuerdos de acuerdo con la petitoria del señor alcalde.

El primero sería si están de acuerdo compañeros, en aprobar la primera modificación presupuestaria el 2025, por un monto de 150,627,713.12 CRC, están de acuerdo compañeros, cinco otros a favor, en firme, definitivamente aprobado y con dispensa de comisión.

Acuerdo #16

SE ACUERDA APROBAR LA PRIMERA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA EL 2025, POR UN MONTO DE 150,627,713.12 CRC. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

Y el segundo sería se acuerda autorizar al alcalde municipal Máximo Chávez Ovarés, para que suscriba un convenio de cooperación mutua con el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, a fin de obtener la operación de una oficina satélite de dicho ministerio de la Municipalidad de Atenas, que propicie las gestiones y funciones con la Dirección de Inspección de Trabajo, para continuar ampliando los servicios, de tal manera que se logre garantizar la permanencia de la Oficina del Ministerio de Trabajo en Atenas para beneficio de toda la población. Si están de acuerdo, compañeros, cinco votos a favor, en firme y con dispensa comisión.

Acuerdo #17

SE ACUERDA AUTORIZAR AL ALCALDE MUNICIPAL MÁXIMO CHÁVEZ OVARES, PARA QUE SUSCRIBA UN CONVENIO DE COOPERACIÓN MUTUA CON EL MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL, A FIN DE OBTENER LA OPERACIÓN DE UNA OFICINA SATÉLITE DE DICHO MINISTERIO DE LA MUNICIPALIDAD DE ATENAS, QUE PROPICIE LAS GESTIONES Y FUNCIONES CON LA DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN DE TRABAJO, PARA CONTINUAR AMPLIANDO LOS SERVICIOS, DE TAL MANERA QUE SE LOGRE GARANTIZAR LA PERMANENCIA DE LA OFICINA DEL MINISTERIO DE TRABAJO EN ATENAS PARA BENEFICIO DE TODA LA POBLACIÓN. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

El Sr. Presidente indica, compañeros, vamos a dar 5 minutos de receso. Si están de acuerdo, compañeros, cinco votos a favor en firme.

Acuerdo #18

SE ACUERDA DAR UN RECESO DE 5 MINUTOS. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

El Sr. Presidente indica, continuamos, perdón, al ser las 6:56 minutamos, renovamos la sesión ordinaria el día de hoy, compañeros, por un asunto de carácter especial la compañera Glenda estará tomándonos las respectivas notas y apuntes. Están de acuerdo, compañeros, cinco votos a favor en firme

Acuerdo #19

SE ACUERDA QUE POR UN ASUNTO DE CARÁCTER ESPECIAL LA COMPAÑERA GLENDA ESTARÁ TOMÁNDONOS LAS RESPECTIVAS NOTAS Y APUNTES. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

**ARTICULO VI
INFORME DE COMISIONES
NO HAY**

**ARTÍCULO VII
MOCIONES
NO HAY**

**ARTÍCULO VIII
INFORME DE SÍNDICOS**

El Sr. Presidente indica, estará con el uso de la palabra la síndica del distrito Atenas, Marcela Villarreal Calderón.

La Sra. Marcela Villarreal Sindica del Centro da las buenas noches, señor alcalde, compañeros regidores, compañeros síndicos y público en general. Yo traigo un profundo agradecimiento por parte de los vecinos de la entrada de Calle la Granja, camino a Fátima, por la limpieza que hicieron en la esquina que por años permaneció sucia y llena de desechos, como pueden ver en las fotos, ahí está el antes y el después en la esquina, ahora les quedó totalmente limpia, como pueden ver, ya no hay basura, ya no hay bolsas tiradas, ya no hay desechos. Entonces, están profundamente

agradecidos con la municipalidad ellos lo que eso era como permanecía antes, todos los días se veía esa imagen la idea de ellos y lo que me expresaron es que no quieren volver a poner bolsas de basura en esa esquina para no dar la imagen de que otras personas sigan tirando la basura ahí, ellos quieren seguir depositando los desechos de basura frente a sus casas, en basureros que se están organizando para hacerlos. Y le piden a la municipalidad que, si el camión de la basura puede ingresar a las 10 casas que están antes del reductor de velocidad, y que, si puede recoger la basura que están en esas casas, para que ellos tengan la seguridad de que la basura va a ser recogida directamente en las casas con sus respectivos basureros, pero entonces, para ver si la municipalidad se pone de acuerdo con eso, los puede colaborar.

El Sr. Presidente indica, muchas gracias, compañera Marcela Villarreal, el acuerdo sería trasladarle a la administración las peticiones enumeradas por la sindica Marcela Villarreal, para que se coordine con los departamentos correspondientes, inspeccione e interponga sus buenos oficios. Si están de acuerdo, compañeros cinco votos a favor en firme.

Acuerdo #20

SE ACUERDA TRASLADARLE A LA ADMINISTRACIÓN LAS PETICIONES ENUMERADAS POR LA SINDICA MARCELA VILLARREAL, PARA QUE SE COORDINE CON LOS DEPARTAMENTOS CORRESPONDIENTES, INSPECCIONE E INTERPONGA SUS BUENOS OFICIOS. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

La Sra. Marcela Villareal Sindica del Centro indica, un comentario que iba a ser pequeñito, hoy en la mañana, en la parte del área de niños, en toda esa ronda del parque, yo sé que los fines de semana la gente acostumbra a comer, a comer granizados, cualquier cantidad de comida yo siento que los basureros no dan abasto, entonces la basura está hasta el tope y entonces dejan todos los desechos en el suelo. Sería bueno poner otro basurero más en el área de los niños para que de abasto con la cantidad de basura que los fines de semana consume la gente en esa esquina del parque. Es un simple comentario, muchas gracias y buenas noches.

El Sr. Presidente da las gracias, compañera Marcela. Con el uso de la palabra el compañero síndico del distrito San Isidro, don Luis Ramírez.

El Sr. Luis Ramírez Síndico de San Isidro da las buenas noches, señores miembros del concejo, alcalde don Máximo, compañeros síndicos y síndicas, y la gente que nos ve y la gente que nos acompaña. Vengo preocupado hoy por el día de hoy, porque, preocupado y a la vez un poco molesto de ver lo que está pasando hace más o menos, Máximo recuerda, en los meses de junio y julio, logramos llevar a don Máximo al cerro y la Zopilota, para que viera la necesidad que hay allá, entonces él pudo observar todo lo que lo que ahí está pasando, los desagües no están trabajando, la

gente tapa los desagües, nadie quiere agua y el camino está en muy mal estado ya casi va a ser el año, ya casi va a ser el año y todavía la Junta Vial no ha logrado ponerse de acuerdo para llegar hasta allá. Entonces hoy vengo a solicitarle al concejo y a la administración que interpongan sus buenos oficios para que eso se pueda lograr. Tuve la dicha de poder ayudar, el sábado andaba en Santiago, andamos en una reunión por allá, y me encontré un automóvil de la Zopilota bajando un poquito donde se llegó, el pavimento ya se está, digamos, el agua lo ha lavado todo, entonces ahí un automóvil ya no se estaba montado entre un padrón, o sea, media calle y ni para atrás ni para adelante, entonces me tocó que ayudarlo a sacarlo de ahí, verdad, sentí pena y vergüenza a la vez, porque cómo va a ser posible que un camino donde llega mucho turista a la piedra Zopilota, donde la gente, todos los agricultores pasan día a día ahí hay que ver lo que se maltrata un carro ahí y lo que ahí son, Máximo lo vio, son escasos 150 metros donde hay que actuar ahí lo que más duele es que se contrató una maquinaria privada para limpiar Calle Zacatal llegó hasta el cerro, la orden que había era seguir hasta llegar a Pata de Gallo, entonces lo que más duele ahí es que estando la maquinaria ahí la retiraron, faltan 44 h de trabajo, entonces por qué retirar una maquinaria que ya está en el sitio, entonces eso es lo que molesta más. Entonces cuánto hay que esperar más para que la gente pueda estar pasando por un camino digno de la comunidad de Altos de Naranjo, entonces solicitarle muy respetuosamente a la administración, a la Junta Vial, que interponga sus buenos oficios para que eso se logre, tenemos 44 h para trabajar. Otra cosa que he visto en este momento, yo en este momento no estoy trabajando la parte de Barroeta, vi que bajó la niveladora, cuánto cuesta desplazarse la niveladora hasta Barroeta, antes hablaba con don Máximo que ya la trasladaron sin terminar el trabajo en Barroeta, para Calle Mangos, no sé dónde es, pero cuánto cuesta trasladarse o estar en ese wiri wiri para arriba, para abajo, estando la gente necesitando allá, o sea, por qué hay tan mala coordinación de la junta vial yo le hago un llamado a Alfonso Castillo que hagan las cosas bien, porque eso es gastar el dinero, gastar horas entonces eso por ese lado, la gente Morazán está muy preocupada porque en Zacatal hay un proyecto ya aprobado de 10 millones para un asfaltado, hasta el momento no se sabe nada y eso estamos hablando del 2024 comenzando 2024 se aprobó, se aprobó también un proyecto de asfaltado también en Calle Morazán, en la parte de arriba, por 9 millones y medio de colones, no se ha llegado. También hay un proyecto de cámaras en Morazán que tampoco ha llegado, si son proyectos que ya están aprobados debidamente, por qué no se ejecutan, yo quisiera hacer la pregunta a don Máximo, si un proyecto se aprueba es porque el dinero está.

El Sr. Alcalde indica, así es.

El Sr. Luis Ramírez Sindico de San Isidro indica, entonces por qué ya llevamos más de un año y no se ejecutan.

El Sr. Alcalde indica, hoy estuve reunido con los de la asociación de allá de Morazán y me preocupó que eso de las cámaras aparentemente es un proyecto, no sé si Isaac sabrá de eso, de las cámaras de Morazán que estaban con el presupuesto de las de Atenas.

El Sr. Isaac Ortiz, Regidor propietario indica, tal vez don Máximo no, desconozco totalmente el proyecto, pero en ese caso, más que todo habría que preguntárselo a la planificadora, en ese caso

sería Patricia, que es la encargada de velar por los proyectos. En este caso, como es un proyecto fuera de la 8114, depende más de lo que son impuestos, entonces sí deberíamos enfocarnos y hacer la pregunta a doña Patricia, a ver en qué estado está, yo ahí sí desconozco, no he seguido mucho estos proyectos de cámaras. Entonces y de una vez aclarar, don Luis, que la Junta Vial, digamos, en el caso que nosotros somos representantes, don Danicio y mi persona, lo que hacemos es aprobar ya esa situación de la Unidad Técnica, de cuántas horas y todo eso, sí, es la Unidad Técnica, tal vez es que malinterpretamos, digamos, la situación, Unidad técnica es la que ejecuta, la que hace y en Junta Vial lo que reunimos y es aprobar prácticamente lo que los proyectos y todo eso, pero quien ejecuta, quien lleva toda esta situación de las horas es la Unidad Técnica. Entonces ahí prácticamente hay un departamento que están muy dispuestos, que aquel día que estuvieron, que estuvimos reunidos con la Comisión de Gobierno y Administración, están totalmente abiertos, que todas estas preguntas de los síndicos de cualquier proyecto que sea de la Unidad Técnica, vayan y ellos están dice que dispuestos a darles toda la información, hasta la programación y parte que falta, si faltan horas y todo eso, porque ellos sí llevan ese control, eso era como una aclaración para los para don Luis y para todos los Síndicos.

El Sr. Luis Ramírez Sindico de San Isidro indica, me alegro de que ustedes aprueben ahí entonces falta coordinación de la Junta Vial, de la Unidad Técnica ok, entonces yo pienso que la administración ahí tiene que meter mano para que ellos interpongamos en buenos oficios, don Máximo también ha sido testigo, yo trabajo en Barroeta, cuánto me cuesta salir a mí desde allá, ir a los altos, volver a bajar acá para que me digan ahí estamos trabajando en eso ya van cuatro veces que he venido y viajes perdidos, pienso que el tiempo de uno también vale estar uno en esa si nos metemos a esto es para trabajar, obvio, pero que nos ayuden con eso, porque estar uno viniendo cada vez que se pueda venir acá para que le digan lo mismo también don Máximo, para la parte del convenio que hicimos para los Altos, del corte de alcantarillas, corte de agua, los 50 metros de cunetas, ya yo vengo donde Jorge me dice estoy trabajando en eso, estoy trabajando en eso, déjeme llamar, voy a pedir las, cada vez que vengo es lo mismo, entonces digo yo que es el juego que tienen con los síndicos o con los proyectos que ya están entonces la Junta Desarrollo está dispuesta y en este momento tenemos el tiempo para hacer ese trabajo, estamos de verano y podemos hacerlo, entonces que no se vaya a llegar en el tiempo donde uno ya tenga un trabajo estable y que no se pueda hacer que los materiales se vayan a perder, nosotros lo que queremos es que pues que interpongan sus buenos oficios para nosotros seguir trabajando. Muchas gracias.

El Sr. Presidente indica muchas gracias, don Luis. El compañero, señor alcalde Máximo Chaves Ovares.

El Sr. Alcalde indica, Isaac, yo creo que estamos coordinando muy mal todavía en Junta Vial, la niveladora estuvo en Mangos trabajando y había que hacer un trabajito en Escobal, estuve en Escobal y se vino para Mangos, yo hablé con Alfonso y le digo por qué no terminamos ahí Escobal, ahí por el cementerio, un pedacito de es y me dice no, es que hay que subir a Turunes, o sea, subir esa máquina de Escobal de Mangos a Turunes, ahora en Turunes Calles y Caminos, necesitaba también hacer un cuadrante ahí lo que pasa es que la niveladora está preparando los caminos para pavimentar, la tuvieron en Cuesta Colores, la bajaron a Mangos, la tuvieron en Mangos, la subieron

allá a Turunes arriba, Turunes arriba y hoy creo que la bajaron a Escobal. No sé si usted la vio bajar hoy, que me dejó que la había visto allá.

El Sr. Luis Ramírez Sindico de San Isidro indica, la vi bajar anteriormente la vez que estuvo, que volvieron la subir.

El Sr. Alcalde indica, porque allá en Escobal hace falta algo de, no ha bajado, entonces está en Turunes, falta de coordinación y yo creo que también porque ellos yo creo que hoy empezaban a pavimentar la empresa son 15 proyectos que hay de pavimentación, y digamos, Calle Colores no está terminada, no está terminado allá en Escobal y yo creo que es como coordinar yo le decía a Alfonso que por qué los proyectos no se lo vamos a las empresas con todo, sin alistar el terreno, simplemente ellos vienen, cotizan, porque hay muy poco equipo y muy poco personal de manejo para estar, se pierde mucho, se pierde mucho tiempo.

El Sr. Isaac Ortiz, Regidor propietario indica, señor presidente me da la palabra.

El Sr. Presidente indica, compañeros, para no distorsionarnos tanto en este tema, que ya nos que ya le hemos dedicado, pienso yo, el suficiente tiempo, 2 minutos el compañero Isaac Ortiz, 2 minutos el compañero Evans Arguedas.

El Sr. Isaac Ortiz, Regidor propietario indica, no, tal vez como para termiarguedas que don Máximo dice eso, claro que sí, una máquina se va a desgastar más esa máquina que tiene desde 1978, 75 la niveladora, y la andamos para allá y no tenemos cómo ponerla en una carreta y llevarla de lado a lado, que sería también para que no sufra tanto de Escobal arriba. La Junta Vial, hace 15 días habíamos aprobado ya un estudio y prácticamente un préstamo para la compra de una nueva niveladora, dos vagonetas, otro backhoe, un lowboy para lo mismo, para jalar toda esta situación, estos artefactos, estas niveladoras y otras cosas que no se desgasten, la hormigonera también, que se está desgastando mucho por estarla llevando prácticamente sobre rodaje, entonces, para que ustedes sepan que ese proyecto va de la compra de esa maquinaria y que va a llegar aquí el consejo en su momento para su aprobación y estudio estábamos esperando que don Máximo mandara las notas para ver cómo se avanzaba, pero esa es una de las cosas que nos va a venir también, por eso quería tocar el tema que nos va a ayudar mucho a esta nueva administración una nueva maquinaria que ya vamos a tener que dejar tanto artefacto que esté en los talleres y con una maquinaria nueva, que creo yo que dándole un buen mantenimiento vamos a durar algunos años con una buena vida útil de esos, de estas máquinas.

El Sr. Presidente da las gracias, compañero Isaac Ortiz, antes de darle la palabra al compañero Evans, yo hago eco las palabras del señor alcalde no es posible que una maquinaria pueda finalizar un proyecto en Escobal y que Escobal haya que trasladarla 8, 10, 12 km para luego volver otra vez a traerla me parece una falta de organización, falta de planificación, pero, sobre todo, compañeros, falta seriedad. Compañero Evans Arguedas Valerio.

El Sr. Evans Arguedas, Regidor propietario, es importante lo que mencionaba don Luis, con respecto a este lugar tan hermoso que tiene el cantón, cuando hablaba de la Zopilota, por supuesto que hay que invertir y ojalá rápido algún tipo de proyecto para ese sector.

Esto yo creo que es un tema de nunca acabar yo había solicitado un inventario del estado de las calles para poder priorizar aquí es donde yo quiero ser enfático con los síndicos nuevamente hace unas semanas dije vayan a la Unidad Técnica y soliciten toda la información, don Isaac, casi que ese presupuesto que usted dice que va a ser destinado para la compra de esta maquinaria, yo creo que va a tener cinco votos de inmediato para nosotros que el cantón lo tenga, pero de la mano de una maquinaria nueva nada vamos a hacer si la desorganización o el desorden que tenemos acá sigue imperando, podemos tener cuatro vagonetas, cinco backhoe, todo lo que usted me quiera decir ahorita que si esto no se cambia, si este modo de pensar no cambia, la maquinaria igual va a andar bailando en camión encima o abajo de lo que sea que los trabajos van a seguir teniendo este fenómeno que hoy necesitamos que se termine de una vez por todas sentido común, aunque dicen que es el sentido menos común de todos, verdad, no puede ser y cuesta creerlo y perdón al departamento de la Unidad Técnica de Gestión Vial, no estamos atacando, estamos cuestionando porque quizás estemos desinformados, tal vez tengan la razón, pero nos cuesta creer, nos cuesta entender cómo es posible que si la maquinaria está en un lugar no se pueda terminar ese trabajo. ¿Cuántas veces hemos escuchado que aquí los trabajos se inician y se brincan para otro lado? Es que no es una vez que lo hemos escuchado perdón, insisto, perdón, tal vez desconozcamos la razón del por qué esto se está dando, nos parece ilógico y tengo que mantenerlo en esa línea me parece ilógico porque no es la primera vez.

Es importantísimo, señores síndicos, que nosotros conozcamos cuáles son los proyectos y cuáles son los estados de esos proyectos vean lo que está sucediendo por ahí Mayela me decía algo que es vital, departamento, unidad técnica, gestión vial, ustedes deben de coordinar esos trabajos, pero sería importante informarle al síndico y al concejal hacia dónde se va. Por eso yo insistía tanto en la calendarización, porque si yo estoy seguro de que hoy está este proyecto en barrio x y yo veo que eso no lo están terminando, mira qué importante poder decir mira cómo se lo van a llevar si no se ha terminado me preocupa porque si tenemos maquinaria en talleres y eso hay que también trabajarlo y de inmediato, como lo dijo don Isaac, con la compra de nueva maquinaria, pero también con nuevo pensamiento, por supuesto, ya se dijeron las palabras cruciales. Aquí no hay planificación si lo vemos desde lo que estamos escuchando, porque podríamos tener una respuesta diferente.

Es importantísimo priorizar qué proyecto en estos momentos es necesario y vital que termine trabajo iniciado, trabajo terminado esto no puede ser simplemente una queja, cada sesión, cada 22 días estamos escuchando lo mismo, ya se nos dio un informe detallado por parte de la Unidad Técnica y los felicito, eso lo estábamos necesitando, pero sí es necesario no solamente quedarnos con el informe, sino pasar a los hechos. Muchísimas gracias.

El Sr. Presidente indica, muchas gracias, compañero Evans. El acuerdo sería trasladar a la administración las peticiones enumeradas por el síndico don Luis Ramírez del distrito de San

Isidro, para que éste inspeccione, interponga sus buenos oficios. Están de acuerdo, compañeros, cinco a favor en firme.

ACUERDO #21

SE ACUERDA TRASLADARLE A LA ADMINISTRACIÓN LAS PETICIONES ENUMERADAS POR EL SÍNDICO DON LUIS RAMÍREZ DEL DISTRITO DE SAN ISIDRO, PARA QUE ÉSTE INSPECCIONE, INTERPONGA SUS BUENOS OFICIOS. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

ARTÍCULO IX ASUNTOS VARIOS

El Sr. Presidente indica, con el uso de la palabra la compañera Judith.

La Sra. Yudith Víquez Regidora Suplente indica, buenas noches a todos, compañeros regidores, síndicos y los que nos siguen por la página de la municipalidad. Hace unos días se me acercaron unas adultas mayores para hacerme una observación y por ende tengo que traerla también acá ante el concejo, principalmente para don Máximo, el tema de que antes teníamos una fotocopiadora la par de Gollo, estaba accesible para todos, pero resulta que ya ellos se trasladaron y se movieron al centro comercial, al segundo piso, donde está también la otra fotocopiadora, la observación que me hacen ellos es que muchos adultos mayores no pueden subir todas las gradas para llegar arriba lo que me llega a hacer la pregunta y me llevó a analizar, bueno, el centro comercial entonces no tiene la ley 7600, porque entonces una persona en silla de ruedas no puede subir al segundo piso, una persona con andadera tampoco, entonces quiere decir que el centro comercial no es accesible, no es accesible para personas con discapacidad y no es accesible para adultos mayores. Entonces es la observación para ver qué se puede hacer, porque ya yo me imagino que los que alquilan, alquilan porque es un mejor precio para ellos, no es culpa de ellos, es de la estructura como tal de local, verdad, después, por otro lado, hoy me indicaban que el fin de semana hubo una actividad en el parque de una asociación cultural, y me indican de que había muchísima basura en el parque, increíble, muchas botellas de licor, aparte de que solamente había un sector frente a la iglesia con emprendedores, y resulta que llegaron unos borrachos, llegaron borrachos a molestarlos ahí donde estaban en el parquecito, en el área de los niños también, y no se retiraban, llamaron a la policía directamente, pero resulta que la policía nunca apareció entonces a lo que me lleva, qué seguridad tenemos nosotros en el cantón, porque estamos hablando que es en el parque un fin de semana, entonces para analizarla ahí traigo estas cosas, porque son actividades bonitas que se hacen en el parque, pero resulta que estamos teniendo esas incomodidades ahí con alcohólicos, la basura y todos estos temas.

El Sr. Presidente da las gracias, compañera Judith, señor alcalde, si quiere referirse usted al tema de las rampas en este centro comercial para ver qué se hace con el cumplimiento de la ley 7600.

El Sr. Alcalde indica, me imagino que tiene que haber ascensor ahí, si hay, sí, sí, yo diría que eso es hacia el Ministerio de Salud.

El Sr. Presidente indica, bueno, se lo vamos a trasladar a la administración para que haga la inspección correspondiente y le informe a este concejo. Si están de acuerdo, compañeros, cinco votos a favor.

ACUERDO #22

SE ACUERDA TRASLADARLE A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE HAGA LA INSPECCIÓN CORRESPONDIENTE Y LE INFORME A ESTE CONCEJO. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

La Sra. Glenda Chaves Regidora Suplente indica, señor presidente, nada más dice aquí recordatorio la sesión extraordinaria del 12 de marzo a las 5:00 p.m. la rendición de cuentas de nuestro alcalde. entonces para tenerlo en cuenta.

El Sr. Presidente da las gracias, compañera Glenda, sí compañeros, el miércoles a las 5:00 p.m. sesión extraordinaria rendición de cuentas el señor alcalde.

Sin más por el momento, el Sr. presidente, cierra la sesión a las diecinueve horas con veintidós minutos del 10 de marzo del 2025.